

CRITERIOS CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO DURANTE EL ESTADO DE ALARMA DEL CURSO 2019/20

1. Objetivos, Contenidos y Competencias

Se desarrollarán aquellos contenidos esenciales establecidos y desarrollados en la programación didáctica al inicio del curso escolar, priorizando los objetivos, contenidos y competencias esenciales de cada asignatura.

Se tendrá en cuenta la situación de excepcionalidad de este tercer trimestre, por lo que se flexibilizarán las tareas y planes de trabajo, además de fomentar las actividades de refuerzo y ampliación para intentar atender a las diferentes problemáticas y necesidades de nuestro alumnado.

2. Metodología

Habrà un cambio metodològico ante la situaci3n motivada por el COVID 19, con caràcter general se utilizarà la plataforma digital online “google classroom” para llevar a cabo el proceso de ensefianza aprendizaje. Aunque se fomentará la adecuaci3n del proceso de ensefianza-aprendizaje, en la medida de lo posible, a las característicás de cada alumno, de su contexto y de su realidad. Siendo un objetivo principal intentar paliar la desigualdad que pudiera ocasionar una brecha digital, utilizando para ello medios telemáticos y de comunicaci3n alternativos.

❖ Actividades de continuidad en el 3º trimestre.

Implican el desarrollo de contenidos y competencias del presente curso que estaba previsto llevar a cabo durante el tercer trimestre conforme a la programación didáctica. Estas actividades serán especialmente consideradas si el alumno está siguiendo con regularidad la actividad docente no presencial.

3. Procedimientos, criterios e instrumentos de evaluaci3n

Los procedimientos de evaluaci3n se adecuarán a las adaptaciones metodològicas realizadas durante el tercer trimestre del curso 2019/20, teniendo en cuenta las capacidades y característicás del alumnado. Se priorizará la evaluaci3n, atendiendo a su caràcter continuo, diagn3stico, formativo y adaptativo, a partir de las evaluaciones anteriores y las tareas desarrolladas durante este periodo, siempre que ello favorezca al alumno o alumna. En ning3n caso, el alumnado podrà verse perjudicado por las dificultades derivadas del cambio de metodologíá a distancia del tercer trimestre.

Siguiendo las instrucciones del 23 de abril de la Viceconsejeríá de educaci3n, los criterios de evaluaci3n se ajustarán a la misma, por lo que se priorizará aquellos vinculados a los dos primeros trimestres para no penalizar al alumnado por la situaci3n sobrevenida por el COVID 19.

Los instrumentos de evaluaci3n serán tareas evaluables: actividades o pruebas, tanto escritas como orales realizadas durante este trimestre de forma telemática. También se prevé la posibilidad de realizar pruebas escritas presenciales de recuperaci3n siempre y cuando las autoridades sanitarias y las educativas permitan el regreso a las aulas.

4. Criterios de calificación

En la **evaluación ordinaria** se tendrán fundamentalmente en consideración los resultados de los dos primeros trimestres y, a partir de ellos, se valorarán las actividades y pruebas realizadas por el alumnado en el tercer trimestre únicamente si tienen valoración positiva para subir la nota media de las dos evaluaciones presenciales.

Por ello se establecen los siguientes criterios de calificación comunes a todos los cursos de ESO, Bachillerato correspondientes al Departamento de Economía

Para el cálculo de la nota final de las distintas asignaturas del departamento de Economía se hará realizando la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los tres trimestres. Siendo necesario como mínimo en cada trimestre haber sacado un 5 para proceder a hacer el cálculo de dicha media final. Aunque la nota del tercer trimestre solo se tendrá en cuenta si al incorporarla al cálculo de la media de los tres trimestres resultara beneficioso para el estudiante. En caso contrario, solo se tendrá en cuenta la nota media de los dos primeros trimestres para determinar la nota final de la materia.

Para calcular la nota del tercer trimestre se llevará a cabo a través de tareas evaluables: actividades o pruebas, tanto escritas como orales realizadas de forma telemática y/o presencial (siempre que las autoridades sanitarias y educativas lo permitan) durante el tercer trimestre que serán calificadas con hasta 10 puntos cada una de ellas. La nota del tercer trimestre será el resultado de hacer la media aritmética de todas las tareas diseñadas por el profesorado.

